## Formato de Documentación de Cambios

ID de la Historia de Usuario:	PL011
Como:	DOT
Quiero:	Poder dar de alta a nuevos usuarios en el sistema web y controlar el tipo de acceso de cada uno (CT, DPE y DECB).
Descripción:	El DOT puede agregar usuarios al sistema, indicando el tipo de acceso de cada uno. Durante la creación del usuario, el DOT debe ingresar la siguiente información:  - Nombre completo (nombre, apellido paterno, apellido materno) (Obligatorio).  - Correo (Obligatorio).  - Teléfono (Obligatorio).  - Edad (Obligatorio).  - Formación académica (Obligatorio).  - CURP (Obligatorio).  - Fotografía (JPG, PNG) (Obligatorio).  - ROL (Obligatorio).  - INE (PDF) (Obligatorio).  - Comprobante de domicilio (PDF) (Obligatorio).  - Certificado de estudios (PDF) (Obligatorio).  - Nombre de usuario único (Obligatorio).  - Contraseña generada de forma segura (mínimo 8 caracteres, incluyendo letras, números y caracteres especiales).
Criterios de Acep-	Clubb).
tación:	El sistema debe verificar que el nombre de usuario sea único y no haya sido registrado previamente en la base de datos.
	■ El DOT debe poder seleccionar los tipos de acceso: CT, DECB y DPE.
	Al seleccionar el tipo de acceso, el sistema debe asignar automáticamente los permisos correspon- dientes según lo establecido para cada rol.
	■ El DOT debe tener una sesión de usuario activa para realizar estas operaciones.
	■ El DOT debe tener la capacidad de visualizar los usuarios creados en el sistema, con datos básicos como nombre completo, nombre de usuario y tipo de acceso.
	■ El DOT debe poder editar la siguiente información de usuarios existentes:
	• Actualizar la contraseña.
	• Actualizar datos de contacto (correo y teléfono).
	Actualizar documentos (fotografía, INE, certificado de estudios, comprobante de domici-

tificado de estudios, comprobante de domici-